Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado Nº: 686554089001-**2015-00281**-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ROSA MARIA MARTINEZ
Demandado: OXFANDER COLMENARES

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer. Sabana de Torres, 03 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Visto el memorial que antecede, se hace necesario requerir a la parte demandada, para que precise si lo que pretende es la terminación del proceso por haber cancelado la obligación y de ser afirmativa su respuesta se insta al mismo para que presente la liquidación de crédito actualizada, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso 3 articulo 461 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres** hoy **04 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO